SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15

Redacción y Administración
1—Brossa—1—pral.

Año I — Palma de Mallorca martes 23 de Junio de 1903 — Núm. 83

Ecos

El juramento en las Cortes

El diputado carlista Sr. Gil Robles, comentando en el Congreso la fórmula de juramento de los diputados, ha hecho notar la inconsecuencia de esa disposición legal que desvirtúa la esencia misma de las Cámaras, supeditándolas, en cierto modo, á las instituciones. Es verdaderamente un caso curioso. Ha debido ser un representante de la fracción absolutista el que se cuidase de reivindicar las facultades propias del poder legislativo, es decir, de la democracia misma, en su más pura representación.

Bien se sabe que la vida social se alimenta de convencionalismos, cuyo desarraigo es obra fatigosa y lenta. Entre esas fórmulas, especie de aguas milagrosas de la felicidad pública, á las que hay necesidad de atribuir virtudes misteriosas que aseguran el mantenimiento del orden y garantizan la seguridad de los ciudadanos, se destaca la del juramento, tan prodigado en nuestro funcionalismo, tal vez para revestir de una solemnidad aparatosa y falsa los actos que «el mejor de los mundos posibles» considera como bases sagradas de la sociedad misma.

Pero lo cierto es que esas fórmulas, además de sonar á hueco en la organización del mundo actual, descontentan á tirios y troyanos, á los avanzados y á los retrógrados, y son causa de mil incidentes y conflictos que de ningún modo era necesario promover.

¿Cuántas veces, ante los tribunales de justicia, se ha suscitado, con motivo del juramento de jurados y testigos esa enojosa cuestión de las creencias religiosas, que debería ser asunto privativo de la conciencia individual? Y en el punto á que nos referimos, la incertidumbre de las disposiciones legales agrava el conflicto, puesto que no existe una legislación uniforme y clara que fije la condición de cada cual en su caso respectivo, y que sea común á testigos y jurados.

Más absolutista, más irritante es todavía la fórmula del juramento en la milicia, puesto que es obligatoria, como lo es tambien, en muchas ocasiones, la práctica religiosa para todos los soldados, siguiendo la vetusta legislación de las Ordenanzas Militares.

Y lo mejor del caso es que ni el juramento ni la promesa, que para un espíritu recto obliga con la misma fuerza cuando no hay coacción, aseguran la fidelidad al derecho constituído, la verdad en las declaraciones ó la lealtad á la bandera. Así, el juramento militar, que se presta (todavía) *directamente* al rey, no ha podido impedir el cúmulo de sublevaciones y pronunciamientos de que está tejida nuestra historia contemporánea. Así, el juramento judicial no impide el falso testimonio, agravado por el perjurio sacrílego y que á veces puede ser inspirado por consideraciones superiores á la justicia humana y vulgar. Así, en fin, la promesa ó la jura prestada á regañadientes ante las asambleas legislativas, no excluye la activa cooperación para derribar los poderes del Estado cuando se les considera perniciosos. Repitámoslo: la libertad es la condición precisa de todo juramento y de toda promesa. Esas fórmulas quedan sólo como restos arcaicos de un tiempo muerto, pero han perdido toda su fuerza. Los temperamentos que sienten de verdad la religión, se escandalizan, justamente, ante el sacrilegio de hacer jurar sobre los Evangelios al que ha perdido la fe y no tiene valor para proclamarlo; lamentan, además, la infracción del precepto mosaico y cristiano, tantas veces recordado por Tolstoi, que impide jurar vanamente el nombre de Dios. Y, en cambio, los temperamentos libres protestan contra una fórmula que parece consagrar como definitivo el orden vigente. La constitución de hoy se ha conseguido contra la de ayer, y la de mañana se conseguirá también contra la de hoy. Proclamar la perenne estabilidad de un régimen cualquiera, oponerse á la eterna condición de transitoria que tiene toda organización humana, es ir contra la naturaleza, que obliga á la renovación para contrarrestrar la decadencia forzosa de todos los sistemas. Conviene proclamar de una vez que las instituciones políticas y sociales serán fijas é inamovibles únicamente cuando así convenga á la salud pública, á la vida y á la libertad de los ciudadanos.—A.

Nota.—En el artículo sobre Núñez de Arce apareció, en la segunda columna, «la avidez espiritual que agostaba la lírica» en vez de «la aridez etc.» Como el sentido quedaba trastornado por completo, conviene rectificarlo.

Reorganización del Ejército

Hé aquí un extracto del conjunto de las reformas que en la organización del Ejército se introducen, por virtud del presupuesto para 1904, redactado por el ministro de la Guerra y leído en el Congreso por el de Hacienda.

Ministerio de la Guerra

Se reducen sus diez secciones á ocho; se reorganizan las Juntas facultativas de Artillería é Ingenieros y se crea la de Sanidad militar; se suprime la Junta Consultiva y se reorganiza una Dirección general de la Cria caballar y Remontas y una Dirección general de Defensas y Servicios, presidida por un teniente general, uno de cuyos vocales será á la vez inspector de Comunicaciones militares, y á la que estará afecta la Junta de Transportes.

Los asuntos de la Consultiva pasan á otros Centros y Juntas.

Estado Mayor central

Se organiza; dependera del ministro, pero con separación del ministerio; llenará las funciones de Estado Mayor del conjunto del Ejército. Se le incorporará el Depósito de la Guerra. A su frente habrá un teniente general, y formará parte de él uno de división, segundo jefe, y el personal de Estado Mayor y de las demás armas y Cuerpos que se señala en las plantillas.

Consejo Supremo

Pasará al mismo todo lo concerniente á pensiones y retiros. Se le oirá en asuntos orgánico-administrativos. Entenderá en la clasificación de jefes y oficiales cuando se trate de casos dudosos.

Se suprime la Fiscalía togada, quedando en la militar (á cargo de un general de división) personal militar y jurídico.

Instrucción militar.

Se crea el Colegio general militar, dirigido por un general de brigada; las actuales Academias pasan á ser Escuelas de aplicación.

La Escuela Superior de Guerra, dirigida tambien por un general de brigada; las actuales Academias pasan á ser Escuelas de aplicación.

La Escuela Superior de Guerra, dirigida tambien por un general de brigada, se completa con la Escuela de Equitación. La Escuela central de Tiro constará de cuatro secciones, á cuyo frente habrá coroneles: primera, artillería de plaza, sitio y campaña; segunda, artillería de costa; tercera, infantería; cuarta, caballería. Su director será un general de brigada procedente de artillería.

Cría caballar

Este servicio dependerá de su Dirección general, Se crean dos secciones más, y se aumentan diez sementales á cada depósito, para lo que se adquirirán 100 del Extrangero, en particular de Oriente

Se establece una sección en Hospitalet (Barcelona) para producir ganado de tiro con destino á la artillería.

Se constituirá más adelante un establecimiento de recria para ganado de carga, y se ampliarán las yeguadas para que respondan á sus fines de mejorar la raza española.

Se aumentará una remonta en Extremadura y se adoptan otras disposiciones encaminadas á la cria caballar en el país.

División territorial

Se divide el territorio en siete regiones, á cada una de las cuales corresponderá un Cuerpo de ejército:

1.ª Provincias de Madrid, Segovia, Avila, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cáceres, y Badajoz (Capital Madrid)

2.ª Sevilla, Córdoba, Cadiz, Huelva, Jaén, Granada, Málaga y Almeria (capital, Sevilla),

3.ª Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Albacete, Cuenca y Teruel (capital Valencia)

4.ª Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona (capital, Barcelona)

5.ª Zaragoza, Huesca Navarra y Logroño (capital, Zaragoza).

6.ª Burgos, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Palencia y Soria (capital Burgos).

7.ª Valladolid, León, Salamanca, Zamora, Oviedo, La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra (capital Valladolid)

Sus comandantes en jefe se dominarán; general de (tal) Cuerpo de Ejército y capitán general de (tal región)

Se suprimen las Capitanías generales de Baleares y Canarias. Las islas de Mallorca é Ibiza formarán un Gobierno militar, á cargo de un general de división: otro Gobierno, la de Menorca; otro, la de Tenerife y grupo occidental de las Canarias, y otro, la de Las Palmas y grupo oriental del Archipiélago.

Ceuta y Melilla seran también Gobiernos militares de igual categoría. Lo mismo el del Campo de Gibraltar; pero este dependerá del capitán general de la segunda región.

En cada Capitanía general habrá una Subinspención de las tropas, á cargo de un general de división, gobernador de la plaza y provincia. en los Gobiernos militares exentos, un general de brigada será segundo jefe. los de división gobernadores de



La Srita. D.ª Asunción Pascual y Pujol

HA FALLECIDO

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su madre, hermanos y demás familia lo participan á sus amigos y les ruegan asistan al rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy 23 á las ocho y media en la parroquial de San Nicolás, y seguidamente á la conducción del cadáver á la última morada, como igualmente al funeral que en la misma iglesia se celebrará el próximo jueves 25 á las once.

No se invita particularmente. Casa mortuoria—Soledad, 21

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha d gnado conceder cuarenta días de indulgencia para todos los que recen una parte de rosario y ofrezcan una misa ó comunión en sufragio del alma de la difunta.

Cádiz, Cartagena, Pamplona y Badajoz, y los de brigada de Segovia, Toledo Jaca, San Sebastián, Santander, Figueras, Ferrol y Vigo, no mandarán divisiones y brigadas orgánicas.

—

Información de La Tarde

Nuestros corresponsales

—

La población americana

Pollensa 21 de Junio 1903.

La natalidad yanki es casi tan ínfima como en Francia. Sin la continua emigracion, la poblacion disminuiria de año en año.

Massachusetts tiene, en una poblacion de 3 millones de habitantes, cerca de 2 millones que son extranjeros ó nacidos de padres extranjeros. En el Illinois hay, en 5 millones de habitantes un millon de extranjeros y 1.500.000 habitantes nacidos de padres extranjeros.

En los últimos censos se contaban 41 millones de blancos indigenas, 16 millones de blancos de padres extranjeros, y de éstos 10 millones. Las dos últimas categorias forman, pues, próximamente, el 37 por 100 de la totalidad de la poblacion blanca de los Estados Unidos.

La gran República tiene, por lo tanto, necesidad de esa sangre extranjera llevada por la emigración. De 1881 á 1890, el periodo decenal de mayor inmigracion del siglo XIX, llegaron á América 5.190.000 emigrantes. Este término medio ha sido superado el año último; ya en 1901 se contaron 487.000 inmigrantes. La cifra más fuerte ha sido facilitada siempre por la Gran Bretaña, y después en e siglo último por Alemania. Esta última ha dado en tres cuartos de siglo más de 5 millones de inmigrantes, y actualmente se cuenta más de 2.800.000 habitantes nacidos en Alemania.

El corresponsal

—

Función religiosa

Consecuencias de la política

Sansellas 22 Junio 1903

Con la sólemnidad acostumbrada se celebró ayer en esta Parroquia la fiesta dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete hubo comunión general con gran concurrencia de fieles y á las diez empezaron los divinos oficios; cantándose, por varios aficionados y con bastante ajuste, la misa de Mercadante.

El M. I. Sr. D Mateo Rotger, Canónigo ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, y con claridad, concisión y sencillez expuso los altos fines que la Iglesia se propone en la propagación del culto al Corazón Sacratísimo por las corrientes continuas de amor que mediante dicho culto se establecen entre el Corazón de Jesús y el del hombre.

La función terminó al anochecer con una plática por el mencionado señor Rotger y el ejercicio al Sagrado Corazón.

La capilla donde se venera la Sagrada Imagen estaba convertida en delicioso jardín cuyos aromas llenaban el ámbito de nuestro templo, destacándose del centro un precioso emblema compuesto de flores naturales que con sus variados matices producian sorprendente efecto. No podemos menos de felicitar á la inteligente y laboriosa Maestra de esta vil a doña Juana Catañy, por la parte activa que ha tomado en el ornato de dicha capilla.

—La atención de este vecindario está hoy concentrada en nuestra desdichada administración municipal, y hasta los más indiferentes se interesan por el desenlace de tan insostenible situación.

Sería tarea larga y enojosa el hacer historia detallada de lo que ha pasado en la Casa del pueblo; pues data de veinte años que andamos por mal camino.

De tal estado de cosas no faltará quien eche la cu pa á los prohombres que durante este largo período de tiempo manejaron el timón de la política local, y en nuestro humilde sentir algo y aún algos de ello hay; pero creemos que también alcanza buena parte á los directores de la funesta política que por algunos lustros imperó en Mallorca, quienes, sin más lema votos son triunfos y á los mios con razón y sin ella, toleraron los desaguisados de unos y autorizaron los desaciertos de otros.

Al tratarse de confeccionar el reparto de consumos para 1902, nuestros ediles, aconsejados por personas al parecer peritas, considerando que el único medio de salvación del erario municipal era el establecer el consumo por arrendamiento, así lo acordaron; resultando un fracaso entero y verdadero. Esto ha precipitado los sucesos y hecho estallar la bomba de las responsabilidades que alcanzan á todos los que han sido concejales desde el 97, y que de llevarse á término podria suceder aquello de que pague justo por pecador.

Consecuencia: que desde principios del año próximo pasado el Ayuntamiento está constituido por Concejales interinos y nadie quiere posesionarse en propiedad por no desenredar el lio ó cargar con el mochuelo.

El corresponsal.

—

Jueces municipales

En el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al sábado último, aparecen los nombramientos de jueces y fiscales municipales de toda la provincia.

Jueces

Partido de Palma.—Don Pedro Antonio Bauzá Bennassar, Catedral; don Antonio Salvá Ripoll, Lonja; don Bernardo Pou Sastre, Algaida; don Bernardo Calafell Alemañy, Andraitx; don Bernardo Bujosa, Bañalbufar; don Juan Palou Salas, Buñola; don Miguel Verger Porcel de las Algorfas, Calviá; don Francisco Más Jaume, Deyá; don Bartolomé March Palou del Verger, Esporlas; D. Juan Mas Cabrer, Establiments; don Bartolomé Vidal Tomás, Estallenchs; don Juan Estades Bennasar, Fornalutx; don Agustín Talladas Llompart, Lluchmayor; don Rafael Jaume Oliver, Marratxí; don José Cabrer Clar, Puigpuñent; don Juan Oliver Bibiloni, Santa Eugenia; don Jorge Cañellas Canut, Santa María; don Juan Joy Pizá, Sóller; don Antonio Colom Estrades, Valldemosa.

Partido de Inca.—Don Juan Sampol Llabrés, Inca; don Antonio Ordinas Real, Alaró; don Francisco Qués Ventayol, Alcudia; don Melchor Quintana Bestard, Binisalem; don Bartolomé Mora Fiol, Búger; don Juan Gual Pascual, Campanet; don Juan Fiol Colom, Costitx; don Martín Bernad Morey, Escorca; don Gabriel Capó Mateu, Lloseta; don Rafael Perelló Llompart, Llubí; don Mateo Montaner Malondra, Santa Margarita; don Miguel Pastor Mas, María; don Gabriel Campaner Carrió, Muro; don Mateo Llobera Cladera, Pollensa; don Antonio Serra Serra, La Puebla; don Antonio Cirer Ramis, Sansellas; don Pedro Amengual Aleñar, Selva; don Juan Font Vidal, Sineu.

Partido de Manacor.—D. Juan Amer Servera, Manacor; don Juan Sureda Lliteras, Artá; don Mariano Alou Ballester, Campos; don Mateo Melis Moll, Capdepera; don Juan Alzamora Soler, Felanitx; don Juan Verd Arbona, Montuiri; don Antonio Fiol Rullán, Petra; don Melchor Rosselló Sastre, Porreras; don Bernardino Solivellas Arbona, San Juan; don Lorenzo Bonet Clar, Santañy; don Monserrate Lliteras Brunet, Son Servera; don Salvador Carrió Galmés, San Lorenzo; don Guillermo Bauzá Amengual, Villafranca.

Partido de Mahón.—D. Antonio Vidal Villalonga, Mahón; don Pedro Villalonga Vinent, Alayor; don Pablo Juan Triay Goñalóns, Ciudadela; don Pedro Pons Sintes, Ferrerías; don Rafael Juliá Triay, Mercadal; don José Vila Preto, Villa Carlos.

Partido de Ibiza.—Don Juan Gotarredona Gea, Ibiza; don Vicente Marí Marí (a) Cas Vildu, San Juan Bautista; don Mariano Riera Torres, Santa Eulalia; don Juan Boned Planells (a) des Coll, San Antonio Abat; don Vicente Tur Colomar (a) Fita, San José; don Vicente Torres Escandell (a) des Puig, Formentera.

Fiscales

Partido de Palma.—Don Juan Oliver Feliu, Catedral; don Gabriel Siquier Verd, Lonja; don Lorenzo Sastre Verdera, Algaida; don Antonio Calafell Alemañy, Andraitx; don Bartolomé Sastre, Bañalbufar; don Francisco Colom Creus, Buñola; don Gabriel Alemañy Sans, Calviá; don Miguel Colom Gamundí, Deyá; don Gabriel Rosselló, Esporlas; don Guillermo Cerdá Cabrer, Establiments; don Juan Perpiñá Calafell, Estallenchs; don Gabriel Vicens Busquets, Fornalutx; don Miguel Munar Durán, Lluchmayor; don Rafael Jaume Llabrés, Marratxí; don Onofre Garau Garau, Puigpuñent; don Antonio Coll Santandreu, Santa Eugenia; don Jaime Pizá, Santa María; don Guillermo Rullán Estades, Sóller; don Jaime Calafat Rosselló, Valldemosa.

Partido de Inca.—Don Pablo Ferrer Alzina, Inca; don Jorge Sampol Pastor, Alaró; don Sebastián Ventayol Ventayol, Alcudia; don Antonio Terrasa Balle, Binisalem; don Sebastián Payeras Martí, Buger; don Juan Perelló Pons, Campanet; don Bartolomé Arrom Munar, Costitx; don Miguel Cerdá Moranta, Escorca; don Julián Serra Simó, La Puebla; don Guillermo Santandreu Rigo, Lloseta; don Miguel Serra Balaguer, Llubí; don Miguel Buñola Perelló, María; don Gabriel Serra Palou, Muro; don Luis Llobera Solivellas, Pollensa; don Jaime Llabrés Cirer, Sansellas; don Pedro Juan Cladera Carreras, Santa Margarita; don Juan Reus Amengual, Selva; don Mateo Estela Garcías, Sineu.

Partido de Manacor.—Don Jaime Sansó Pascual, Manacor; don Sebastián Gil Nicolau, Artá; don Nicolás Ollers Ginard, Campos; don Juan Sancho Espinosa, Capdepera; don Pedro

Documento Parlamentario

—

En defensa de una Política

Discursos pronunciados en el Senado por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura Ministro de la Gobernación, en los dias 8 y 9 de Junio de 1903.

(Continuación)

sociedad española, y que todavía grandes masas se han quedado en el Aventino, en una estéril protesta, debilitando al mismo tiempo la fuerza propulsora de la izquierda y la moderadora de la derecha.

Esta es nna gran debilidad, una lamentable esterilidad, en la cual han perecido generaciones, unas tras otras; de manera que yo, cuando oía á Su Señoría, pensaba en la gran contradicción, de la cual quiera Dios sacar el espiritu de S. S., porque no es posible que S. S. vea ese peligro y se regocije de la victoria del partido republicano, de esa fusion de los elementos republicanos, pues eso seria nna gran desgracia, si fuere algo, si constituyere una fuerza.

El Gobierno, convencido de que es ahora de supremo interés, oportunidad innegable, la concentracion de las fuerzas nacionales, pues el Gobierno se ha formado por una concentracion, en la cual nadie desconocerá que yo no regateé género alguno de abdicacion y de abnegacion para formarla; el Gobierno, que aspira á toda la ampliacion posible de esa politica, y que la desea también para las oposiciones; el Gobierno, digo, os trae proyectos y os convida á una obra legislativa de paz, en que no haya contiendas entre nosotros, sino la contienda por el mejor éxito, la puja del patriotismo y del amor al bien, pero de ninguna manera la lucha de partidos. Aquí estáis; yo quiero que se levante el partido que haya sido agraviado por el Gobierno: ¿qué partido, qué fuerza ha sido agraviada por el Gobierno? ¿Qué ha hecho este Gobierno para que no se le trate con consideracion y respeto? ¿No ha dado él el ejemplo? Eso es lo que desea; en eso están inspiradas sus obras, y á eso responden sus propósitos. Trabajemos, pues, todos de veras, dejémonos de pequeñas rencillas, que no tienen ahora ni la discupla de la ocasion, y procuremos que el año no pase en vano y que nuestra vida no se consuma en una infame esterilidad. *(Muy bien. Muchos aplausos en la mayoría.)*

Rectificación del dia 9

El Sr. Ministro de la *Gobernación* (Maura): Pido la palabra.

El Sr. *Presidente:* la tiene S. S.

El Sr. Ministro de la *Gobernación* (Maura): He preferido, Sres. Senadores, recoger en una sola respuesta las indicaciones que era natural y legítimo que hiciesen honrándome los Sres. Labra y Dávila, y ahora me encuentro perplejo sobre el orden que debiera seguir; pero me parece que debo empezar por contestar al Sr. Dávila (y no lo tome á mal el Sr. Labra), porque ha sido más viva, y requiere más presteza en la respuesta, la peroración elocuentísima (como suya) del Sr. Dávila.

El Sr. Dávila me convidaria á repetir el discurso de ayer, aunque fuera en otra forma, porque S. S. no ha dicho, respecto á la revolución de arriba, ninguna novedad; ha repetido lo que habia dicho en su discurso. Es natural; no tiene más que un camino para la impugnación: interpretar á su modo, poner de su cosecha todo lo que quiera fuera del texto de mis palabras, que copié ayer del *Diario de Sesiones*, y luego suprimir arbitrariamente los hechos de *seis* meses, que ahora son ya *siete*, porque se conoce que seis le parecian pocos.

Yo recuerdo lo que he dicho, y ahí está el *Diario de Sesiones*, siendo totalmente inútil empeñarse en cambiar la realidad, lo mismo si yo lo intentara, que intentándolo (como creo que acontece) Su Señoría.

Hay otros temas que son de mayor novedad, y en los cuales creo que emplearemos mejor el breve instante durante el cual he de ocupar la atención del Senado.

La política electoral

Sobre las elecciones. Yo oigo decir á S. S., y leo sus discursos cuando no tengo la fortuna de escucharle, que S. S. es un partidario de la democracia, de la extrema izquierda de la Monarquía, y le creo bajo su palabra; pero sin duda esa es una de las intenciones de aquellos empedrados que S. S. ha recordado. *(Risas.)* Porque hoy á ese demócrata, á ese *extremo izquierdo (risas)*, le estoy oyendo increpar al Gobierno y echarle la culpa por la ausencia en Valencia y en Barcelona de los electores conservadores. *(Muy bien, muy bien, en la mayoría.)* ¡Qué demócratas! ¿Qué queréis? ¿Actas falseadas? ¿Rondas de votantes? ¿Queréis empleados municipales votando por los electores? ¿Queréis esto? ¡Esa es vuestra tradición, esa es vuestra democracia! *(Muy bien, muy bien, en la mayoría.)*—*(El Sr. Dávila:* No, ¡si no es eso! No es un cargo á S. S.; es un cargo al partido conservador y al Gobierno que lo dirige.) Pero ¿es que cree S. S. que los Ministros de la Gobernación son contratistas de mayorias? *(Muy bien, muy bien, en la mayoría.)*

¡Barcelona y Valencia! Claro es que señala su señoría un estado de honda perturbación política; pero con justicia, con apariencia de formalidad en persona que tiene los talentos de Su Señoría, no se puede dirigir á un Gobierno un cargo de esta naturaleza. No; éso es un fenómeno que está elaborándose á traves de nuestra historia, un año tras otro, que los hemos examinado otras veces, y eso que su señoria quiere ahora hacer notar como falta del Gobierno, lo hemos presenciado en forma de una alianza (en cuyos detalles no quiero ni quisiera entrar) del poder público con los republicanos y los elementos libertarios de Barcelona. Nosotros hemos procurado que en Barcelona no se hiera ningún interés, que no se hiera sentimiento alguno; hemos procurado facilitar todo lo posible el reposo y la reflexion, para que volviesen á su cauce natural las fuerzas conservadoras. Cuando sea menester, porque asunto es para un examen detenido y para un largo y reposado debate, expondremos todo lo que hemos procurado con acciones y con omisiones, para evitar la exaltación lamentable, los extravios que han podido ser muy peligrosos para la patria y que están ahora, por fortuna, en un periodo de calma y convalecencia.

Hemos procurado que las cosas no siguieran el camino de perdicion que habian emprendido. No hemos logrado todavia, desgraciadamente, que los elementos conservadores ocuparan su puesto en el combate, en el cual tantas bajas, tantas deserciones, tantas ausencias lamentables produjo el movimiento político de los pasados años; pero hacer este cargo al Gobierno actual y decir que no ha sabido conducir á los colegios electorales á las masas sociales, y que por este abandono hemos traido nosotros un contingente republicano, cosa es que no esperaba yo que saliese de los lábios de su señoría, aunque lo había oido por las calles con la ligereza con que se suelen propalar esas cosas entre el pueblo *(Muy bien, muy bien.—El Sr Dávila:* Pido la palabra.)

Respecto á las elecciones, yo digo al señor Dávila y al Senado lo que he manifestado en la otra Cámara, y que me prometia poder excusar repetir en ésta, por ser notorio el caso: que el Gobierno no ha podido pensar ni nadie creer que iba á transformar por la sola virtualidad de sus propósitos la indole, el estado social y las costumbres políticas tradicionales de este pais. El Gobierno ha podido reformar su propia conducta y la conducta de sus delegados: esto es lo que inmediatamente está bajo su voluntad y esa su responsabilidad en la materia; pero la modificación penosa, molestísima, de lo que está arraigado en las costumbres, ésa es una cosa que no depende de la voluntad del Gobierno y que no puede ser instantánea. El Gobierno ha respetado las organizaciones ajenas, las instituciones locales existentes, las dominaciones establecidas, renunciando al trastorno arbitrario en el modo de dirigir las fuerzas y las corrientes para el resultado electoral, y en esa misma proporción se descarga su responsabilidad, porque eso es lo que ha faltado en la contienda electoral, la acción del Gobierno. Cuando el Gobierno cumple las leyes, está llamado á inhibiciones, abstenciones, circunspecciones y omisiones, mientras que quedan en

Se continuará

—

Bordoy Oliver, Felanitx; don Juan Socías Miralles, Montuiri; don Sebastián Torres Vadell, Petra; don Jaime Vaquer, Ballester, Porreras; don Bartolomé Gayá Jaume, San Juan; don Jaime Juan Vives, Son Servera; don Gabriel Ordinas Galmés, San Lorenzo; don Antonio Nicolau Rosselló, Villafranca.

Partido de Mahón.--Don Pedro Pons Vidal, Mahón; don Rafael Mascaró Guardia, Alayor; don Pedro Anglada Bonet, Ciudadela; don Juan Ludevid Damás, Villacarlos; don Juan Florit Servera, Mercadal; don Miguel Moll Barber Ferrerías.

Partido de Ibiza.—Don Juan Tur Marqués, Ibiza; don Antonio Pianells Costa, Santa Eulalia; don Juan Ribas Ramón, San Antonio Abad; don Juan Pianells Pianells, San Juan Bautista; don Bernardo Marí Tur, San José; don José Moragues Juan, Formentera.

Marinos «in pártibus»

Han sido aprobados después de haber terminado brillantemente sus estudios en la Escuela de Náutica agregada al Instituto General y Técnico de esta provincia los señores don Laureano Sousa Martorell, don Gabriel Rosselló Guiscafré, don Juan Mestre Covas, don José Comas Cintrón, don Guillermo García Alemañy, don Juan Planas Pastor, don Miguel Riquer Wallis, D. Guillermo Pujol Felany, don Vicente Diego Abad, don Juan Sintes Portella, D. Antonio Bosch Llabrés, don Manuel Bello Serrano y don José Ferrer Albertí.

Dámosles nuestra más sincera y cordial enhorabuena deseándoles muchas prosperidades y buena suerte en su carrera.

La prensa local

El Liberal dedica un artículo de protesta á las manifestaciones que en la sesion última celebrada por nuestro Ayuntamiento hizo públicas el Sr. Alcalde respecto al asunto de los estercoleros existentes en el camino de Inca y otras inmediaciones de Palma. Aduce argumentos respecto á la higiene de las poblaciones y publica el bando que el Sr. Font y Monteros, siendo alcalde accidental, publicó en 24 de Noviembre de 1902, preguntando si este bando se cumplirá como tiene acordado el Ayuntamiento y en razon á que todo bando aprobado por este está por encima de las ordenanzas municipales.

—

Crónica marítima

Viajeros

LOS QUE VIENEN

En el vapor correo *Isla de Menorca* han llegado esta mañana de Mahón D. Eduardo Zamora, don Augusto Lage, D. Juan Barceló, don Octavio Lecante, D. Juan Pons y D. Bernardo Ripoll.

En el *Cataluña* han venido de Alicante D. Lucas Solivellas, D. Ramón Martínez, D. Juan Amer, D. Rómulo Hévia Maura, D. Federico Vallete, don Pedro Mas, Mr. Olive y Mr. Ivovri.

Cargamentos

El vapor *Isla de Menorca* ha traido el siguiente cargamento consignado á esta plaza.

324 sacos de lana en rama, 57 cajas de queso, 2 bultos de hilo para pescar, 3 cajas de calzado, 1 saco de hormas, 5 bultos de pieles curtidas, 5 bultos de pieles en bruto, 1 caja de cordones de seda, 4 cajas de tejidos, 1 caja de pinturas, 1 caja de manteca, 26 cueros secos, 7 sacos flor manzanilla, 47 cabezas de ganano vacuno, 46 de lanar y 26 de cerda.

Noticias locales

Es esperado en nuestro puerto procedente de Cardiff un vapor inglés de 2.000 toneladas, con cargamento de carbón mineral para la Isleña Marítima y el conocido comerciante de esta plaza D. Juan Casas.

—

Ayer fué apresado en aguas de Cabrera por el vapor *Salvador* de la Compañía Arrendataria de Tabacos en combinación con la barquilla *San Mateo* un falucho desconocido, con 35 bultos de tabaco de contrabando.

PUERTO DE PALMA

Entradas.—Día 22

De Mahón la goleta *Margarita*, capitán Abraham, con lastre.

De Capdepera el falucho *Internacional*, patrón Balves, con madera.

Día 23

De Mahon el vapor correo *Isla de Menorca*, capitán Ginard, con 19 pasajeros, la balija y carga genera .

De Ibiza y Alicante el vapor correo *Cataluña*, capitán Pujol, con 11 pasajeros, la correspondencia y carga variada.

Despachados

Falucho *Joven Miguelito*, para So-

—

Polacra goleta *María*, para Barcelona.

Vapor correo *Isla de Menorca*, para Mahon.

Vapor correo *Bellve*, para Barcelona.

—

Gacetilla local

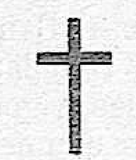
—En la iglesia parroquial de San Jaime, se celebrará mañana solemne fiesta en honor de San Antonio de Padua.

A las diez se cantarán las horas menores, después se bendecirá la figura de un niño Jesús, para colocarlo en los brazos de la figura de San Antonio que se venera en aquella iglesia, y seguidamente se cantará la Misa solemne, con sermon por el M. I. Sr. don Mateo Rotger canónigo.

Por la tarde á las seis saldrá de dicha Iglesia una procesión en la cual será llevada la figura de S. Antonio, la que recorrerá el siguiente trayecto:

Saldrá por la puerta principal y seguirá la calle de S. Jaime, Union, Mercado, Pueyo, Oliva, Rambla, Ecce Homo, Angeles y San Jaime.

Se invita á dicha procesión á todos los que pertenecen á la Pía Union de San Antonio, canónicamente establecida en dicha parroquial iglesia.



El dia 20 del actual á las quince, falleció en *Son Bauló* predio de Llorito y á la edad de 87 años, D. Bartolomé Gelabert y Sampol, único tio carnal que le quedaba al ilustre D. Juan Maura, Obispo de Orihuela y abuelo político del Maestro de Pollensa D. José A. Llodrá.

Dios haya acogido el alma del finado y reciban sus parientes el más sentido pésame.

El corresponsal.

—A las siete de esta mañana ha fallecido víctima de penosa enfermedad la señorita doña Asunción Pascual hermana de nuestro amigo querido y distinguido colaborador, don Joaquin Pascual.

Damos nuestro sincero pésame á toda su distinguida familia, y hacemos votos para que Dios conceda la necesaria resignación por tan sensible é irreparable pérdida.

—Terminada la publicación de las Lecciones de Gramática Castellana por el Catedrático de esta asignatura, don José Sanchez Doblas, los abonados podrán recoger desde hoy el completo de sus respectivos ejemplares en la Librería de los Sres. Fondevila y Alomar.

—Esta mañana en la Plaza de Cort ocurrió un lance algo divertido. Un enamorado *galán* debido á los celos que le proporcionaba su *dulcinea* hacía ya tiempo indicándole la *conveniencia* de marcharse y vivir juntos hasta que hubiese reunido el *material* necesario para pasar la cosa adelante.

Ella se lo había prometido jurándole amor eterno, pero habiéndola encontrado varias veces hablando con un militar y temiendo que sentara plaza en su compañía, la ha cogido hoy llamándola á la órden y como quiera que ella le ha medio desengañado, ha tomado la justicia por su mano zurrándole la badana de lo lindo que gracias á la intervención de varios transeuntes no ha tenido un mal resultado.

La infeliz ha sido conducida inmediatamente á la librería del señor Tous en donde presta el servicio de criada, habiéndole prodigado toda clase de auxilios para hacerle pasar el susto. El *tenorio* ha sido detenido por dos guardias municipales y conducido al cuartelillo de a Casa Consistorial. Ella ha resultado con varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

El programa para la fiesta cívico religiosa que con motivo de la festividad de San Juan, celebrarán los vecinos de aquel barrio, es el que continuamos:

Dia 23.—A las diez de la noche gran baile dejaleo dirigido por los maestros Juan Sereno, Juan Chebech y José Moreno, sobrino del difunto maestro Agostinet, que se celebrará en la explanada del Muelle.

Primera parte

1.º Sinfonía por la banda de música.
2.º «Boleras madrileñas» bailadas por tres parejas.
3.º «La Palma» bailada por Juan Sereno.
4.º «La Flamenca» con panderetas.
5.º «Cuarteto» bailado por Juan Chebech.
6.º «Jota de Cádiz.»
7.º «La Madrileña.»
8.º «Don Juan Biscarri.»
9.º «Panaderos y Vísperas Sicilianas» con un zapateado.
10. «La Perla de Sevilla» bailada por cuatro parejas.
Media hora de descanso.

Segunda parte

1.º «Jota» del Molinero de Suiza.
2.º «El Capricho.»
3.º «El Jarabe.»
4.º «La Malagueña.»
5.º y último. «El Morenito.»

Y si hay más tiempo se darán más bailes.

Dia 24.—La Banda municipal tocará en los diferentes catafalcos, las siguientes piezas:

1.º «Bombita chico» paso doble, Foglietti.
2.º «El Bateo» coupletsy duo Chueca.
3.º «Piane Dame Ouverture, Suppé.
4º La Corria de Toros Cuarteto-Chueca.
5º Los Niños Llorones Coro de Payasos, Valverde.
6.º Enseñanza Libre Tango, Jimenez.
7.º El Motete Paso-doble, Serrano.

Telegramas

—

En el Congreso.—Más proyectos

Madrid 22-18'45.

En la sesión del Congreso celebrada hoy, contestando el ministro de la guerra general Linares, á las preguntas de los diputados canarios, ha manifestado, que su proyecto de reorganización militar, no era inmodificable.

En la orden del día, se da lectura á los proyectos de descanso dominical y servicio obligatorio.

—

Proposición Villaverde.—Blasco y Soriano.

Madrid 22-22.

Confírmase la noticia de que el señor Villaverde se propone presentar una estensísima proposición en la que vaya comprendido todo su pensamiento, al debatirse la solución propuesta para la cuestión monetaria.

El señor Soriano ha escrito á los padrinos del señor Blasco, retirando la reclamación, hasta que se resuelvan en el Parlamento los diferentes aspectos de la cuestión.

El señor Soriano, se ha conformado con el acuerdo de la ponencia republicana.

—

Los que se van.—Salida del Rey.—Costa en el Congreso.

Madrid 22-22

Ha fallecido el notable historiador señor Perala.

Su Majestad el Rey, ha salido para Cartagena, acompañándole á la estación á despedirle, toda la familia real y los ministros.

El diputado republicano señor Costa, intervendrá en la discusión de los presupuestos en el Congreso.

—

Sobre el proyecto de escuadra.

Madrid 23-8'15

Los amigos del señor Sanchez Toca dicen que éste expuso su proyecto de reforma de la escuadra en el Consejo del domingo, considerando que la razón principal que tenía el ministerio para su aprobación era una cuestión de dignidad y que por tanto la hará cuestión de gabinete.

El señor Silvela insistió en principio en la necesidad de atender á las nivelaciones en los presupuestos, pero no impedirá atender con preferencia á todo lo referente á las fuerzas marítimas y terrestres.

El señor Sanchez Toca asegura que el proyecto se presentará á las Cortes cuando se determine que sea obra de todo el Gobierno.

—

Sesiones de clausura.—Discurso de Canalejas.

Madrid 23, 2'30

En el Círculo democrático, se ha celebrado la sesión de clausura en las secciones social, política y económica, habiendo pronunciado hermosos discursos los señores Laserna, Armiñán y Canalejas. Este trató de los problemas palpitantes, manteniendo el criterio que ha expuesto en diferentes ocasiones; hizo además la afirmación de que estaba dispuesto á ayudar á cualquier gobierno esencialmente democrático que se formase, pero que lo combatiría enérgicamente, en el caso de que presentara fórmulas revestidas de una falsa democracia.

Terminó su discurso manifestando que siempre avanzará hacia el progreso, y que jamás abdicará de las promesas que tiene hechas al país.

—

La cuestión Blasco Ibañez

Madrid 23, 1'45

Los señores Morote y Santillan representantes del señor Blasco Ibañez, le han escrito una carta manifestándole que el señor Rodrigo Soriano, había rechazado dirimir la cuestión á un terreno personal antes de tratarla en el Parlamento.

Los padrinos de Blasco, dan por terminada su misión, habiendo dirigido otra carta al señor Soriano en la cuál se le censura por haber transcurrido el tiempo reglamentario sin contestar debidamente á los requerimientos de Blasco.

—

De Cartagena.—A Belgrado.—Congregaciones secularizadas

Madrid 23, 2'15

Comunican de Cartagena, que ha fondeado en aquel puerto la escuadra inglesa que ha pasado allí con objeto de saludar al Rey Alfonso.

Hoy es esperada la francesa del Mediterráneo.

Telegramas de Ginebra, dan cuenta de la salida de aquella población del rey Pedro I de Servia, el cual se dirige á Belgrado á posesionarse de su alta investidura.

Al cruzar las calles de Ginebra, fué aclamado y obsequiado con flores, y el nuevo rey, al partir el tren dió varios vivas á Suiza.

Dicen de París que en la cámara popular se ha aprobado con caracter urgente, el proyecto de secularización de las congregaciones.

—

Comentarios de «El Liberal»

Madrid 23, 9'15

El Liberal dice que el proyecto de suprimir algunas Capitanías generales no obedece á un propósito serio de organización, sino que es por escrúpulo de probidad oficinesca.

Dicha reforma, dice, á nada conduce, resultando una imprudencia gratuita.

El articulista razona estas afirmaciones.

—

Asuntos parlamentarios.

Madrid 23-8'15

El Sr. Moret desea consumir el primer turno contra la contestación al mensaje de la Corona. Es probable que lo consuma el Sr. Celleruelo.

El tercer turno lo consumirá el señor Muro, discutiéndose antes las enmiendas presentadas por los señores Cavestany y conde de Romanones.

El debate comenzará el jueves calculándose que durará toda la semana.

—

Huelgas en Barcelona.

Madrid 23-8'15

Barcelona.—Continúa la escitación entre la clase obrera.

Se teme que muchos trabajadores que rechazan la huelga se dejen arrastrar por los huelguistas levantiscos.

Los albañiles han conseguido que se declarasen en huelga los compañeros del oficio que trabajaban.

El número de coacciones es escaso. Ha sido reforzada la benemérita.

Los vendedores de periódicos han acordado también declararse en huelga.

Los cocheros han acordado mantener la solidaridad con los huelguistas.

—

Motín en Pamplona.

Madrid 23-8'15

Pamplona.—Mientras se ensayaban dos máquinas trilladoras se amotinaron los jornaleros del campo destrozándolas y arrojándolas á un barranco.

La benemérita dispersó á los amotinados manteniendo el orden.

El representante de la casa constructora alemana exigirá garantías al verificar nuevos ensayos.

—

La huelga de Jerez

Madrid 23-8'15

Jerez.—Los dueños de los talleres píden que se eviten las frecuentes coacciones.

Escasea el pan.

Los dueños de las tahonas ponen escusas al requirimiento del Alcalde suplicándoles que amasen.

El aspecto de la huelga es igual al de ayer.

—

Entusiasmo en Múrcia y Cartagena.—Aplausos á los ingleses

Madrid 23-8'15

Múrcia.—El vecindario prepara un entusiasta recibimiento al rey Alfonso XIII.

Cartagena.—Los barcos de guerra ingleses al entrar en este puerto han realizado una admirable maniobra, siendo aplaudidos por la gente marina que la presenciaba. En especial fué muy aplaudida una virada rapidísima que realizó el *Gladiador*.

Nadie ajeno acompañará la escuadra.

La afluencia de forasteros es inmensa.

—

Calendarios

Madrid 23-8'15

Dícese que el Gobierno, temiendo que los republicanos ganen las elecciones municipales, proyecta aplazarlas hasta que asegure pueda preparar los detalles que le asegure el éxito.

Si el proyecto de reforma de la administración local queda aprobado en el Senado antes de las vacaciones próximas, esto serviría de pretexto.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Fomento Agrícola.	106'00
Crédito Balear.	68'50
Salinera Española.	160'00
Id. Oblig. al 6 p%.	103'00
Id. Id. 5 p%.	100'25
Bonos municipales.	4 '00
Isleña Marítima	53'25
Id. Obligaciones.	10 '00
Ferro carriles de Mallorca.	45'50
Alumbrado por Gas	76'00
La Económica.	14'00
Banco de Préstamos	0'00

Oficial

Madrid 22

4 p% interior	77'10
Amortizable al 5 p%	96'60
Id. Carpetas	00'00
Banco de España.	481'00
Arrendataria de Tabacos	441'00
Francos	36'60
Libras	34'37

ALCANCE DE LA CAPITAL

Municipales

Los asuntos que ha de tratar la Corporación municipal en la sesión de pasado mañana son los siguientes:

Acta de la sesión anterior.—Cuentas.—Asuntos que quedaron sobre la mesa.—Concesión de permisos para obras particulares en el ensanche.—Aprobación definitiva del acta de remate de la venta de un caballo inutil.—Dictamen de la comisión de Gobierno interior sobre distribución del local de la Casa Consistorial. Id. de la comisión de Fomento sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el estado formado sobre Instrucción Pública en cumplimiento de la R. O. de 31 de Diciembre último.—Permisos para obras particulares.—Dictamen de la comisión de obras para que se efectue por administración las obras del pretil de la calle del Teatro.—Id. de la misma proponiendo se proceda al derribo de la fachada de la casa n.° 36 de la Plaza de la Constitución.

***

Esta mañana se ha reunido bajo la presidencia del señor Alcalde, la comisión especial que entiende en la organización de la Exposición agrícola que debe celebrarse durante las Ferias y Fiestas de Agosto.

Se ha acordado que los señores Estelrich, catedrático de Agricultura y Martinez, escritor de *re rustica* se cuidaran de visitar los pueblos de Mallorca y organizar sobre el terreno el envio de los productos que han de figurar en la Exposición.

De Manacor comunican que reina gran entusiasmo entre aquellos agricultores.

Los señores Gené y Satorras organizarán la sección de jardinería invitando á los *amateurs* para que presten su concurso.

El arreglo del jardín de la Lonja y Consulado corre á cargo del inteligente jardinero señor Gené.

***

El Sr. Alcalde ha recibido una carta de la casa J. V. Wallis de Ibiza participándole que aceptan gustosos la representación del Ayuntamiento para organizar y dirigir los productos y manufacturas agrícola-industriales de la vecina isla que han de figurar en la Exposición.

***

Por una carta que ha recibido el Sr. Alcalde del diputado don Rafael Prieto y Caules, podemos asegurar que en vista de las valiosas gestiones de nuestros representantes en Cortes, será concedida la autorización para la proyectada Lotería regional durante las próximas Ferias y Fiestas.

***

Mañana con motivo de la tradicional festividad de San Juan Bautista, permanecerán cerradas las oficinas de la Casa de la Villa.

***

De la visita de inspección practicada ayer por el Sr. Alcalde por las inmediaciones de esta capital respecto á varios estercoleros que habian sido denunciados como atentatorios á la salud pública los médicos municipales acordarán lo procedente para que se pongan en condicionas higiénicas algunas pocilgas que existen en aquellos sitios.

***

Esta mañana ha tenido la desgracia de caer en el foso de la muralla, junto á la puerta del mar, un rapazuelo que, conducido después á la Casa de Socorro, no ha sufrido más que algunas ligeras contusiones.

Gacetilla local

—En el vapor correo *Cataluña* ha llegado el nuevo Coronel de Carabineros recien destinado á esta subinspeccion don Francisco Riera Linares acompañado de su distinguida esposa é hijo.

Han acudido al muelle á esperarle el Teniente Coronel primer Jefe de esta Comandancia Sr. Sanlorente, Comandante Sr. Bauzá de Mirabó y varios oficiales de dicho instituto.

—El vapor *Cataluña* ha traido una buena partida de ganado lanar y unos 600 cestos de albaricoques.

—*Contra los ratones.*—Quedarán exterminados con la «Pasta Fosfórea Azúl,» y con el trigo envenenado.

Unico depósito en Palma: Droguería y Ferreteria de M. Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

—Por la Delegacion de Hacienda se cita á los que se creen perjudicados por ciertas alteraciones que tratan de introducirse en los amillaramientos de San Lorenzo y Manacor como consecuencia del expediente promovido por don Guillermo Pujadas Morey.

—El segundo teniente D. Luis Martos Gonzalez Juez instructor del Regimiento de Baleares núm. 2, cita, llama y emplaza al recluta Juan Hernández Fernández natural de Mazarron (Murcia) y avecindado en Palma de Mallorca.

Rebosan de salud y vida los niños á quienes se les administra el Jarabe Vermífugo, preparado por J. Sureda Llinás.

—Anoche fué detenido por la policia un individuo que en completo estado de embriaguez se negó á pagar el gasto que había hecho en una taberna.

—Hemos sido favorecidos con una atenta invitacion de la Comision organizadora de las fiestas que durante los días 28, 29 y 30 deben celebrarse en el pueblo de Esporlas en honor de su excelso patron San Pedro Apostol, que á juzgar por el programa resultarán sumamente lucidas, figurando en él, disparos de fuegos, dianas, cucañas, iluminaciones y una traca.

En la parte religiosa, se celebrarán solemnes oficios y pronunciará el sermon el orador sagrado, don Ildefonso Rullan.

Vinos claretes.—Unica casa **La Viña**—*Unión 53.*

—Los señores Martinez y Pianas, representantes en esta plaza de la compañía trasatlántica de Pinillos, Izquierdo y Compañía, nos participan que para dar facilidades á los cargadores, la compañía tendrá á su disposición el dia de la llegada del vapor cuyo viaje se anuncia, varias lanchas destinadas al transbordo de carga.

Equipos militares.—Riera y Llzá.—Plaza de Cort, 11.

—El 20 del corriente entró en el dique de Barcelona para limpia de fondos y reconocimiento el vapor *Mallorca* propiedad de conocido comerciante don Bernardino Borrás de esta.

—Por a guardia municipal fueron encerrados en Capuchinos tres chiquillos de los que se dedicaban al merodeo de frutas, por los huertos del caserio del Terreno.

—Ayer por la tarde en la calle de Arabí se *zurraron la badana* dos jóvenes, hasta que intervinieron varios transeuntes y pusieron paz entre los contendientes.

Ninguna TOS resiste 24 horas á los Discoides pectorales Roselló. Caja 2 reales Depósito: Sociedad Farmacéutica Industrial, Lugo—Venta en todas las farmacias

—Esta mañana en las inmediaciones de la Puerta del campo ha tenido la desgracia de caerse al foso, un muchacho que estaba jugando por allí resultando con varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

—Ayer por la tarde en el derribo de Murallas un muchacho que estaba jugando con las carretillas del tren Decauville tuvo la mala suerte de ser enganchado resultando con varios magullamientos y contusiones de alguna gravedad.

—En el Hospital Provincial de esta ciudad, hubo ayer el siguiente movimiento:

Existencia anterior	302
Entrados	7
Salidos	2
Fallecidos	0
Quedan existentes	307

—Entre los pasajeros que salen esta tarde en el vapor correo *Bellver* figuran don Vicente Diego Abad, doña Maria Subiró, don Octavio Lexandre, don Juan Carpinell, don Juan Cufí, don Rafael Lacy, don Francisco Ranos, doña Dionisia Truyols, doña Celestina de España, don Andrés Servera, don Lorenzo Pizá, don Jaime Hernandez, don Jaime Terrasa, don Ramón Aguacil y don J. Roig Planells.

Copiamos de *La Ultima Hora.*

«Sabemos positivamente que *los de siempre*, los enemigos de todo, los que se pasan la vida en destruir toda iniciativa por noble y levantada que sea, al enterarse de que la notable compañía de Maria Guerrero, trataba de venir á Palma para dar una serie de representaciones en el Teatro Lirico, han escrito distintas cartas al distinguido artista don Fernando Diaz de Mendoza, diciéndole seria un desastre para la compañía el venir á Palma para trabajar en el Lírico por las malas condiciones de este Teatro y porque todas las localidades son de propiedad de accionistas.

Los mismos trabajos de zapa se hicieron cuando se ultimaban las contratas de las compañías Balaguer, Larra, Vitaliani y Alegria.

¿Es esto serio? ¿No merecerían esos entes, para escarmiento de los de su clase, se publicaran sus nombres en letras de molde? Nosotros creemos que sí y así lo harémos si persisten usando de tan malas artes.»

De ser ciertos los hechos á que se refiere el anterior suelto, opinamos de conformidad con nuestro cólega, y deploramos vivamente que haya quien emplee medios tan ruines, privándonos la ocasión de aplaudir á artistas de justa fama.

Café de Bernardo Vila

(antes Sánchez).—Plaza del Aceite

Programa de las piezas que ejecutará esta noche á las ocho y media la banda de bandurrias que dirige el señor Picó:

1. Vals, Azucarillos y Aguardiente.
2. Duo de la Viejecita
3. Gavota Enrique IV.
4. Paso doble La Giralda.
5. Danza de Anstre.
6. Piacere de Vita.

CINEMATÓGRAFO BALEAR

(Huerto del Rey)

Gran programa para hoy

Se exhibirá por primera vez en España, la fotografía en colores último invento de Mr. Lumiere.

Grandes efectos de luz. Variadas películas, entre ellas «La danza infernal» y «La Sirena en el mar.»

Preferencia, 0'25 cts.—Público, 0'15